

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

	2019	2018
(US Dólares)		
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	-	2.737,23
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.735,38	8.231,96
Otras cuentas por cobrar a compañías	-	-
Activo Por Impuestos Corrientes	7.899,01	9.673,63
Total activos corrientes	10.634,39	20.642,82
Activos no corrientes:		
Propiedad Planta y Equipo, neto	-	-
Total activos no corrientes	-	-
Total activos	10.634,39	20.642,82
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-
Total pasivos corrientes	-	-
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar a parte relacionada	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	-	-
Patrimonio:		
Capital pagado	40.000,00	40.000,00
Aporte Futura Capitalización	172.860,00	172.860,00
Reservas	-	-
Déficit acumulado:		
Ajuste de primera adopción de NIIF	(202.223,76)	(191.221,58)
Déficit acumulado	(7.900,86)	(11.002,18)
Total patrimonio	2.735,38	10.636,24


Norma Castillo Donoso
Liquidadora


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

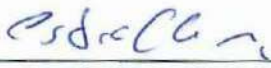
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Resultado Integral

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

	2019	2018
(US Dólares)		
Ventas Netas	-	-
Costo de ventas	-	-
Utilidad bruta	-	-
Gastos de ventas	-	-
Gastos de administración	(7.899,01)	(11.039,95)
Otros gastos	(1,85)	-
Otros Ingresos	-	37,77
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(7.900,86)	(11.002,18)
Total resultado integral del año	(7.900,86)	(11.002,18)


Norma Castillo Donoso
Liquidadora


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre del 2019.

	Capital Pagado	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Ganancia Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Total
(US Dólares)						
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2013</i>	40.000,00			40.316,11	(124.764,95)	(44.448,84)
<i>Reserva Legal, 2014</i>						-
<i>Perdida Neta del año, 2014</i>					(38.789,76)	(38.789,76)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2014</i>	40.000,00		-	40.316,11	(163.554,71)	(83.238,60)
<i>Otros Resultados</i>					602,65	602,65
<i>Perdida Neta del año, 2015</i>					(13.554,71)	(13.554,71)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2015</i>	40.000,00		-	40.316,11	(176.506,77)	(96.190,66)
<i>Perdida Neta del año, 2016</i>					(49.076,78)	(49.076,78)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2016</i>	40.000,00	-	-	40.316,11	(225.583,55)	(145.267,44)
<i>Aporte de Capital</i>		172.860,00				172.860,00
<i>Perdida Neta del año, 2017</i>					(5.954,14)	(5.954,14)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</i>	40.000,00	172.860,00	-	40.316,11	(231.537,69)	21.638,42
<i>Perdida Neta del año, 2018</i>					(11.002,18)	(11.002,18)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</i>	40.000,00	172.860,00	-	40.316,11	(248.494,01)	10.636,24
<i>Perdida Neta del año, 2019</i>					(7.900,86)	(7.900,86)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2019</i>	40.000,00	172.860,00	-	40.316,11	(267.397,05)	2.735,38


Norma Castillo Donoso
Liquidadora


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 Diciembre del 2019 y 2018

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>(US Dólares)</i>		
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	-	-
Recibido de otras actividades de operación	-	-
Pagado a proveedores y empleados	7.899,01	-
Efectivo generado por las operaciones	<u>7.899,01</u>	-
Otros cobros	-	37,77
Otros pagos	(10.636,24)	-
Impuesto a la renta pagado	-	-
Otros Ingresos (Egresos) netos	-	-
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>(2.737,23)</u>	<u>37,77</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:		
Compras de vehículos	-	-
Aumento en otros activos a largo plazo	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:		
Pago de Prestamos	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución)neto en efectivo en caja y banco	(2.737,23)	37,77
Efectivo en caja y banco al principio del año	2.737,23	2.699,46
Efectivo en caja y banco al final del año(Nota 4)	<u>-</u>	<u>2.737,23</u>


Norma Castillo Donoso
Liquidadora


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre 2019 y 2018

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución al por mayor y comercialización de productos de peluquería, bisutería, comestibles y vestir, para este fin utiliza sus propios canales de venta, para este fin utiliza sus propios canales de venta. El 100% de las compras de importadas de diferentes países y proveedores.

La Compañía es una sociedad limitada, constituida el 28 de Octubre del 2004 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Octubre del 2004.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, estuvo conformada por:

INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S.C.A	40%
VALLECILLA Y ECHEVERRY & CIA SCA	20%
VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA	40%

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Ave. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Kennedy Norte Mz. 72 Solar 1 Edificio World Trade Center Bloque Torre B Piso 3 Oficina 328

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

1. Información General (continuación)

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los dos últimos años:

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	Índice de
<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Inflación Anual</u>
2019	-0,07%
2018	0,27%
2017	-0,20%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2018 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de préstamos realizados. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas.

La Existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha procedido evaluar deudor por deudor y en base a sus condiciones actuales a constituido una provisión para cuentas dudosas de aquellos deudores con un riesgo de recuperación de la deuda.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Mobiliarios y Equipos

Los elementos de mobiliarios y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o construcción.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, muebles y enseres, equipos de computación

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

y comunicación, y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliarios y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los socios.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto pueda ser medido confiablemente y cuando se hace entrega de los productos al comprador independiente del momento en que el pago sea realizado.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

La Compañía actualmente mantiene un contrato con una obligación de desempeño generada por la venta de productos farmacéuticos.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para Cuentas Dudosas

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de productos farmacéuticos. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de equipos, repuestos y materiales para el sector industrial. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

Vida Útil y Valor Residual de Mobiliarios y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliarios y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación y comunicación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	2019
Plan de jubilación y desahucio	Beneficios definidos
Base legal	Código del trabajo
Edad Mínima	No aplica
<i>Tiempo de servicio mínimo</i>	25 años
<i>Tabla de mortalidad</i>	TM General IESS 2000
<i>Tasa de rotación base</i>	TR Risko- 2019
<i>Tabla de descuento</i>	7,00%
<i>Tasa Incremento de remuneraciones</i>	3,75%
<i>Tasa Incremento de remuneración básica</i>	0,07%
Remuneración Básica Unificada	US\$ 394

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas.

Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de Enero del 2019 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

Normas Emitidas pero aún no están en vigencia

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	1 de Enero del 2021
Marco Conceptual	"Revisado"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIC 1	"Presentación de Estados Financieros"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIC 8	"Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIC 34	"Información Financiera Intermedia"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIIF 3	"Combinación de Negocios"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIIF 6	"Exploración y Evaluación de Recursos Minerales"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIIF 10	"Estados financieros consolidados"	Por determinar

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) en el período en que se apliquen por primera vez.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
(US Dólares)		
Bancos	0,00	2.737,23
	<u>0,00</u>	<u>2.737,23</u>

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en bancos locales, los fondos no están en disposición debido a que la cuenta corriente se encuentra inactiva.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	2019	2018
(US Dólares)		
Deudores comerciales:		
Clientes	2.735,38	8.231,96
	<u>2.735,38</u>	<u>8.231,96</u>

5. Inventarios

Al 31 de Agosto del 2019, no existía inventario asignado en garantías.

6. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
(US Dólares)		
Activos por impuestos corrientes:		
Anticipo Impuesto a la renta	-	-
Retenciones en la fuente e IVA	7.899,01	9.673,63
	<u>7.899,01</u>	<u>9.673,63</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	-	-
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	-	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuestos corrientes por cobrar netos	<u>7.899,01</u>	<u>9.673,63</u>

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Ahora el Anticipo al Impuesto a la Renta es opcional, cada sociedad incluirá en su declaración de impuesto anual, el detalle del pago anticipado que considere necesario.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la

Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias (continuación)

Creación de nuevos tributos

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a USD 1.000.000,00 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

Reformas al Impuesto a la Renta

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta obligatorio. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de USD 100.000 o más, solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Reformas al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Otras reformas

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

La tasa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Simplicidad y Progresividad tributaria para las empresas es:

Ingresos superiores a USD \$ 300.000	25%
Ingresos inferiores a USD \$ 300.000 Economía Popular y Solidaria	22%

8. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Agosto del 2019, el capital pagado consiste de 40000 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

9. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

(US Dólares)	2019	2018
Impuesto, Contribuciones	7.899,01	1.033,37
Otros	-	-
	<u>7.899,01</u>	<u>1.033,37</u>

10. Negocio en Marcha

De la revisión de los estados financieros se determinó un Perdida al 31 de diciembre del 2019 por USD \$ 7900.86 dando esto un Déficit Acumulados \$ 210.124,62 porque frente al capital de USD \$ 40.000,00 y al aporte para futura capitalización por \$172.860,00 De acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía en estado de Empresa en Marcha. Por el Superávit de \$2.735,38. A pesar de que la voluntad de los socios es el cese de funciones.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Precios de Transferencias

Se entiende por partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en Ecuador, en las que una de ellas se encuentre involucrada directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra, o en las que un tercero participe directa o indirectamente en dichas operaciones. En este sentido, se considera que son partes relacionadas, entre otras, las siguientes:

- La sociedad matriz y sus sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes.
- Las sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes, entre sí.
- Las partes en las que una misma persona natural o sociedad, participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de tales partes.
- Las partes en las que las decisiones sean tomadas por órganos directivos integrados en su mayoría por los mismos miembros.
- Las partes, en las que un mismo grupo de miembros, socios o accionistas, participen directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de éstas.
- Los miembros de los órganos directivos de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo.
- Los administradores y comisarios de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo.
- Una sociedad respecto de los cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directivos, administradores o comisarios de la sociedad.
- Una persona natural o sociedad y los fideicomisos en los que tenga derechos.

La ley define los criterios para establecer la vinculación entre partes relacionadas, ya sea por porcentaje de capital o por la proporción de las transacciones, entre los cuales mencionan los siguientes casos:

- Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
- Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o estén bajo relación de dependencia.
- Cuando una persona natural o sociedad, sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Cuando una persona natural o sociedad, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes o servicios, con una persona natural o sociedad. En este caso, la Administración Tributaria deberá informar al sujeto pasivo.

La falta de presentación, entrega incompleta, inexacta, con datos falsos o diferencias con respecto a la declaración de la renta, en los anexos e informes sobre las operaciones con partes relacionadas, serán sancionadas con una multa de hasta US\$15,000. En caso de que una revisión por parte de la Autoridad Tributaria resulte en un ajuste en las transacciones intercompañía realizadas por el contribuyente, el monto de dicho ajuste será sujeto a tributación y a las multas y recargos correspondientes, de acuerdo con lo establecido por el Código Tributario.

Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos, costos y gastos deducibles considerando para estas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiesen utilizado con o entre partes independientes en circunstancias y operaciones comparables, la misma también presenta los lineamientos generales del régimen de precios de transferencia, incluyendo los criterios de comparabilidad a utilizar, el uso de la metodología y la delimitación de partes exentas. Las transacciones sujetas al régimen de precios de transferencia incluyen aquellas realizadas por el contribuyente local con:

- Sus partes relacionadas en el extranjero,
- Sus partes relacionadas en territorio ecuatoriano, y
- Entidades establecidas en jurisdicciones de menor imposición o consideradas como paraíso fiscal por la Autoridad Tributaria.

Es importante mencionar, que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes preferentes.
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para exploración y explotación de recursos renovables.

Adicionalmente, los sujetos pasivos del impuesto a la renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan realizado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o locales por un monto acumulado superior a US\$15,000,000, adicional al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, bajo el marco establecido en la Ficha Técnica

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Tanto el estudio de Precios de Transferencia como la documentación que lo soporta deben mantenerse durante el plazo general de prescripción tributaria, que es de 5 años o de 7 años, en los casos de omisión o presentación incompleta de la declaración. La información financiera de los sujetos pasivos deberá presentarse en idioma castellano. En consecuencia, para fines tributarios se tendrán en cuenta las disposiciones del marco legal mencionado anteriormente.

Según el monto total de las transacciones, se excluyen a las pequeñas empresas de la necesidad de documentar sus transacciones intercompañía mediante un estudio de precios de transferencia.

Para aquellos contribuyentes que realicen transacciones intercompañía superiores a los US\$15 millones, su fecha límite de presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia será en los plazos establecidos de acuerdo con el noveno dígito de su RUC, sin embargo, para aquellos que no superen dicho monto de transacciones, de igual manera será necesario que cuenten con su estudio listo ya que de ahí se obtendrá la información para presentar la Declaración Informativa de Precios de Transferencia.

Los sujetos pasivos sujetos al régimen de precios de transferencia deberán presentar al SRI, el Informe de Precios de Transferencia y sus Anexos, en un plazo no mayor a dos meses luego de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

La obligación y la acción de cobro de las multas por incumplimiento de los deberes formales prescribirá en 5 años, contados a partir de la fecha en que fueran exigibles, y 7 años desde la fecha en que debió presentarse la correspondiente declaración, en los casos que resulte incompleta o no presentada.

Los métodos que podrán ser utilizados para la determinación del precio de las operaciones pactadas entre partes vinculadas y que reflejen el cumplimiento del principio de plena competencia, se indican a continuación:

- Método del Precio Comparable no Controlado
- Método del Precio de Reventa
- Método de Distribución de Utilidades
- Método Residual de Distribución de Utilidades
- Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad Operacional Comparables.

Las operaciones son comparables cuando no existen diferencias en sus características económicas, que afecten de forma importante el precio, valor o margen de rentabilidad, evidenciados mediante los métodos de precios de transferencia. De esta

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

manera, la Ley describe los siguientes elementos para determinar si las operaciones son comparables:

- Las características de las operaciones.
- El análisis de las funciones o actividades desempeñadas.
- Los términos contractuales o no, con los que realmente se cumplen las transacciones entre partes relacionadas e independientes.
- Las circunstancias económicas o de mercado.
- Las estrategias de negocios, incluyendo las relacionadas con la penetración, permanencia y ampliación del mercado, entre otras.

17. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (02 de febrero del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos



Norma Castillo Donoso
Liquidadora



CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General